



Coordinación General de Gobierno de Órganos de Control y Vigilancia Delegación y Comisaría Pública General "B"

Oficio número CGGOCV/600/DCPG-B/ 227 /2024

**Honorable Junta de Gobierno del
Hospital Juárez de México
P r e s e n t e**

Ciudad de México, a 27 de agosto de 2024

I. Fundamento legal del Informe

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo quinto, párrafo segundo del Acuerdo por el que se establecen las bases generales para los procedimientos de rendición de cuentas, individuales e institucionales, de la Administración Pública Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2023; artículo 11, inciso C), quinto párrafo de los Lineamientos Generales para la regulación de los procedimientos de rendición de cuentas de la Administración Pública Federal, publicados en el mismo medio de difusión el 11 de julio de 2023, así como en el artículo 91, fracciones I, II y X del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, se presenta el **Informe sobre los estados financieros dictaminados del 1º de enero al 30 de junio de 2024 del Hospital Juárez de México (HJM)**, auditados por el despacho externo MXGA Gómez y Sánchez Aldana, S.C.

II. Soporte Documental del Informe

Durante el primer semestre 2024 asistimos a 1 sesión ordinaria de esta Junta de Gobierno y a 1 extraordinaria, así como a 2 sesiones ordinarias del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) del HJM, obtuvimos la documentación que consideramos necesaria sobre las actividades realizadas por la entidad y revisamos el informe presentado por los auditores independientes sobre los estados financieros dictaminados.

III. Dictamen de los Estados Financieros

El despacho externo manifestó que los estados financieros del Hospital Juárez de México están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que se indican en las notas a los estados financieros a que se hace referencia y que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental; adicionalmente consideró que la evidencia de auditoría que obtuvieron proporcionó una base suficiente y apropiada para su opinión.





El presente informe se elaboró con base en el dictamen del despacho externo MXGA Gómez y Sánchez Aldana, S.C., que emitió una opinión no modificada. Adicionalmente, el dictamen señala 1 párrafo de énfasis que a continuación se transcribe.

Párrafo de énfasis

a) Base de preparación contable y utilización de este informe

Llamamos la atención sobre las notas a los estados financieros adjuntos, en la que se describen las bases contables utilizadas para la preparación de los mismos. Dichos estados financieros fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la entidad, así como para dar cumplimiento a lo establecido en el párrafo segundo del Artículo Quinto del "Acuerdo por el que se establecen las bases generales para los procedimientos de rendición de cuentas, individuales e institucionales, de la Administración Pública Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2023", que establece: "Las entidades paraestatales deben elaborar sus estados financieros por el periodo de seis meses, comprendido del 1 de enero al 30 de junio del sexto año de Gobierno para que, conforme a los lineamientos emitidos por la Secretaría de la Función Pública, sean dictaminados y sometidos a consideración de su Órgano de Gobierno junto con el informe de los Comisarios Públicos designados por la Secretaría de la Función Pública y sean aprobados a más tardar durante el mes de agosto de ese año"; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Los estados financieros antes mencionados están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y, conforme al citado acuerdo, no se presentan de forma comparativa con los correspondientes estados a la misma fecha y por el mismo periodo de 2023.

IV. Análisis Financiero

Del análisis realizado por la Delegación y Comisaría Pública General "B" se observa que los montos reportados en los estados financieros al cierre del mes de junio 2024, refleja una solvencia de 1.66, lo que indica que por cada peso de deuda a corto plazo, el HJM cuenta con \$1.66 en su Activo Circulante para solventar dicha deuda y con \$0.14 para el pago inmediato de las mismas de así requerirse; es decir, el Hospital podría pagar de manera inmediata el 14% de la deuda a corto plazo que asciende a \$248,435,573.00.

IV.1 Estado de la situación financiera

El total del Activo al 30 de junio del 2024 observa un decremento del 3.26% con respecto a lo reportado al cierre del ejercicio fiscal 2023, al pasar de \$1,746,587,313.00 a \$1,689,655,036.00; el cual corresponde principalmente a la cuenta de Activos Diferidos al registrar una disminución de \$ 182,101,615 equivalente al 100% en comparación al cierre del ejercicio 2023, así como al incremento en Almacenes por un importe de \$70,994,830, es decir, el 25.42%.





Adicionalmente, en la Cuenta de Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso, refleja un saldo de \$1,455,899,069.85, equivalente al 86.17% con respecto al total del activo registrado. Dicha cuenta se integra por el concepto de terrenos que asciende a \$673,218,822.32 y el de edificios no habitacionales por \$782,680,247.53; no obstante, durante el periodo analizado se continuó la ejecución del Proyecto de Inversión de Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR) denominado "Construcción de la Unidad de Enseñanza e Investigación del HJM para sustituir el edificio demolido por el daño estructural del Sismo del 2017", lo que reflejó el avance de la primera etapa del proyecto referido, sin dejar de mencionar que se dio inicio al proceso de licitación para la segunda etapa durante el final del semestre que se reporta.

Al cierre del periodo enero-junio de 2024, el Pasivo reportado es de \$248,435,573.00, el cual se integra por la cuenta de Pasivo Circulante con un monto de \$248,157,533.00, lo que representa el 99.88% y el Pasivo No Circulante con un importe de \$278,040.00, equivalente a 0.12%. El Pasivo reflejó un incremento equivalente a 19.53% con relación a lo registrado al término del ejercicio 2023.

El Patrimonio registró un saldo de \$1,441,219,463.00, cantidad menor en 6.35% a la registrada al 31 de diciembre del año previo, con \$1,538,737,663.00; lo anterior, con motivo de las variaciones en el Patrimonio Contribuido Neto y el Generado de ejercicios anteriores.

Al periodo se registraron Donaciones de Capital por \$7,708,918.00 y que corresponden a los bienes muebles otorgados a título gratuito por terceros al HJM, al igual que los equipos médicos proporcionados por Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR) con motivo del financiamiento otorgado por el Fondo de Salud para el Programa de Inversión 2312NAW0001. Adicionalmente, se advierte una variación del Patrimonio Generado (Resultado de ejercicios anteriores), lo que originó una disminución al saldo total de \$105,227,117.70.

Al cierre del segundo trimestre 2024, el HJM reportó un Pasivo Contingente de \$109,037,479.40, integrado por 130 juicios laborales con un pasivo estimado de \$43,336,479.40 y 4 juicios contenciosos-administrativos por \$65,701,000.00.

IV.2. Estado de Actividades

El HJM al 30 de junio de 2024 obtuvo un total de Ingresos por \$1,381,060,970.00, monto que se integra principalmente de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones por \$1,197,834,290.40, cantidad recibida por parte del Gobierno Federal para cubrir el gasto corriente de la siguiente manera: 56.22% en Servicios Personales por \$673,428,101.00, seguido de 11.04% en Materiales y Suministros por \$132,280,593.00, el 32.73% en Servicios Generales por \$392,110,489.00, y Otras ayudas por \$15,107.00, equivalente al 0.01%.





Al 30 de junio de 2024, los Egresos reflejaron un saldo de \$1,546,600,741.00, de los cuales el 96.77% corresponde a Gastos de funcionamiento por \$1,496,572,874.00, y el 3.23% se relaciona con Otros gastos y pérdidas extraordinarias por \$50,027,867.00.

IV.3 Estados de flujo de efectivo

En el flujo de efectivo, la cuenta de Efectivo y Equivalentes ascendió a \$31,806,441.00, lo que representa un incremento de 45.76% con relación al saldo de \$21,820,836.00 registrado al cierre del ejercicio 2023.

La conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación refleja un saldo negativo de \$211,338,051.00, lo que obedece al desahorro por un monto de \$165,539,771.00 al contar con mayor gasto con respecto a los ingresos y otros beneficios obtenidos durante el periodo reportado, antes de la depreciación y los incrementos en las provisiones; asimismo, se informa que no se aplicaron recursos por Actividades de Inversión.

Por lo expresado anteriormente, se somete a consideración de esta H. Junta de Gobierno la siguiente:

V. Recomendación

Transversal

V.1 Se solicita al ente público continuar con las acciones necesarias para registrar correctamente las operaciones que afecten su contabilidad, con el propósito de generar información veraz y oportuna para la formulación de los estados financieros institucionales correspondientes al ejercicio 2024.

Con base en el dictamen emitido por el Auditor Externo y en consideración a los comentarios vertidos en el presente informe, no existe inconveniente para que esta H. Junta de Gobierno apruebe los estados financieros dictaminados del Hospital Juárez de México con cifras del 1º de enero al 30 de junio de 2024. Aunado a lo anterior, se solicita se adopte como acuerdo la recomendación antes expuesta y se instruya a la administración de la entidad para la atención y seguimiento de la misma, hasta su desahogo oportuno y completo.

**MTRA. PAOLA PATRICIA CERDA SAUVAGE
DELEGADA Y COMISARIA PÚBLICA GENERAL "B"**

ATENTAMENTE

**MTR. JORGE PERALTA PORRAS
SUPLENTE DE LA DELEGADA Y
COMISARIA PÚBLICA GENERAL "B"**

